

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 2.ª

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. EMILIO RUIZ DE SAABAN

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Maestros y estudiantes.—Ernesto Legouvé.—Memoria laudable.—De Madrid: Paseos escolares.—Escuelas de patronato.—Las reformas en el extranjero.—Los colegios particulares.—Una protesta. (Francisco Ferrer).—Asociaciones de maestros. (Zaragoza).—Crónica de oposiciones (Granada y Huesca).—Escuelas vacantes. (Ávila).—Certificados de penales.—Hechos y liches.

NOTICIAS DEL MAGISTERIO.— Varias verdades. (Pablo Benilla González).

REGIÓN OFICIAL.—Indice de la Gaceta.—Obras de texto: Real orden de 28 febrero declarando útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.—Profesorado de normales: Real orden comunicada de 7 marzo, nombrando en virtud de traslación a D. Rosendo Rull y Trilla, profesor de la normal de Huesca.

NOMBRAMIENTOS OFICIALES.—Huesca, León y Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Navarra, Palencia, Granada y Valencia.

VACANTES.—Concurso único de Barcelona, Pontevedra, Lugo, Segovia y Zaragoza.

REGIÓN BIBLIOGRÁFICA.—«Fundamentos de Derecho», por D. Eliseo Sans.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

500 pesetas

en premios entre todos los que compren libros, sean cualesquiera, ó paguen suscripción durante el mes de marzo.
La compra ó el pago ha de exceder de 5 pesetas.
Plazo absolutamente improrrogable hasta el 1.º de abril próximo.

DE ACTUALIDAD

MAESTROS Y ESTUDIANTES

No hace mucho tiempo se hizo una reforma en los estudios de la facultad de Medicina. Confesamos que no conocemos la reforma; que no sabemos si es buena ó mala. No entramos ni salimos en esa cuestión. Consignamos el hecho y seguimos adelante. Los estudiantes de Medicina reclamaron contra la reforma. No estaban conformes con ella y acudieron en instancia respetuosa al ministro. Pasó el tiempo y la instancia no se resolvió. Los estudiantes se impacientaron y han acudido á un procedimiento extremo: el procedimiento de la huelga. Hace ya días que los estudiantes de varias universidades no

entran en clase ó entran muy irregularmente. En algunas poblaciones la policía ha tenido que disolver los grupos, y en las mismas calles de Madrid se han dado cargas, afortunadamente sin desgracias.

Tales han sido los sucesos. El mismo día que ocurrieron anunciaban por la noche los diarios oficiales que se concedía lo que solicitaban los revoltosos. Es decir, que se ha logrado por la violencia, por el tumulto, por el alboroto, lo que no alcanzaron las súplicas respetuosas y mesuradas. Es un lamentable ejemplo.

También los maestros han dirigido á las autoridades súplicas respetuosas solicitando reformas de absoluta, de innegable justicia.

Muy justas serán—lo damos por supuesto—las peticiones de los estudiantes; pero no lo serán más que las formuladas por los maestros.

Como á los estudiantes, tampoco á nosotros se nos oye ni atiende. En este país, con éstas y con las otras autoridades, se escuchaba y se complacía al que chillaba, al que alborotaba, al que se impone. La fuerza es la única razón de Estado. Y como los maestros no hemos de acudir á esos procedimientos extremos, continuaremos siendo siempre los preteridos.

Ernesto Legouvé

A la edad de noventa y seis años ha fallecido en París, el día 14 del corriente, el célebre escritor Ernesto Legouvé, inspector general encargado de la dirección de los estudios de la Escuela normal superior de enseñanza secundaria para la mujer en Francia.

Entre sus obras, que produjo muchas y muy notables, descuella su *Tratado de lectura en alta voz*, que ha sido traducido á todos los idiomas y muy justamente celebrado en todas partes.

MEMORIA LAUDABLE

Hemos leído con gusto en *La Enseñanza de Huelva*, una interesante memoria de la segunda excursión escolar realizada por los alumnos de los estudios del magisterio y varios maestros, dirigidos por el profesor de Pedagogía D. José García y García. Es un trabajo meritorio que revela cuánto partido puede sacarse para la enseñanza de estas excursiones.

DE MADRID

Paseos escolares.—La empresa de los Jardines del Buen Retiro, á instancia del Delegado regio, ha concedido el permiso necesario para que los niños de las escuelas municipales puedan visitar por la mañana, acompañados de sus profesores, dicho sitio de recreo.

La concesión ha de ser muy agradecida, ya por la situación especial de estos jardines, ya por las excelentes condiciones que reúnen para que los niños puedan tener en ellos unas horas de solaz.

Y ya que hablamos de paseos, bueno será decir que éstos se verifican sin interrupción ni contratiempo alguno, pues hasta el cielo parece que se ha puesto de parte de los niños, haciendo brillar un sol espléndido la mayor parte de los días, con temperatura deliciosa.

Escuelas de patronato.—Du real orden se ha dispuesto que proceda el Delegado regio de las escuelas de Madrid, á la mayor brevedad, á instruir el oportuno expediente de inspección á la escuela de fundación testamentaria conocida con el nombre de Escuelas de Aguirre.

Es asimismo la voluntad de S. M. que con el celo y actividad que distingue á dicha Delegación, procure estudiar los establecimientos de enseñanza de patronato que existen en esta capital, ejerciendo la alta inspección para el cumplimiento de la voluntad de los fundadores testamentarios.

Auxiliares gratuitos.—Han empezado á extenderse los nombramientos de auxiliares gratuitos y á ser destinados los elegidos á las escuelas de mayor concurrencia de Madrid para que presten sus servicios. Sean bienvenidos.

Las reformas en el extranjero.—Las reformas introducidas por el Delegado regio en las escuelas de Madrid, no solamente son favorablemente comentadas por la prensa de provincias, sino que han hallado eco en las revistas extranjeras.

En el número de *L'Avant Garde de París*, correspondiente al mes de marzo, se da cuenta de estas reformas, y algunas revistas pedagógicas de Roma y de Milán nos han hecho el honor de pedir datos y referencias que con gusto les hemos enviado.

Realmente hay en el extranjero desconocimiento completo de lo que se hace en España, y causa no poca sorpresa este des-

portar gallardo, nuncio de futuras prosperidades y bienandanzas.

Los colegios particulares.— En varios colegios particulares de Madrid ha establecido la costumbre de los paseos escolares al campo y á los museos, á imitación de las escuelas públicas.

También se va extendiendo en ellos la enseñanza del trabajo manual y son muchos los que nos han encargado material adecuado y libros donde imponerse en la nueva disciplina. Esta es la mejor prueba de que la reforma ha tenido buena acogida

UNA PROTESTA

Ya resulta pesado, por no decir otra cosa, tantas opiniones contra el sufrido maestro español. Que no está á la altura de su misión, que no enseña, que no sabe nada...

¿Qué fácil es censurar lo que ni se conoce ni se sabe! ¿Qué cree necesario el Sr. Silveira para ganar 125 pesetas anuales?

El «voz pública» de este pueblo, que no sabe leer ni escribir, gana sólo por este concepto 547,50 pesetas; un jornalero del campo en esta región, donde tan mal pagados están, el mismo sueldo como mínimo; un oficial de albañil 912,50, etc., y el auxiliar de mi escuela, maestro superior, y que ha ganado su plaza por oposición, 825.

¿Creen los críticos de la primera enseñanza que es posible educar en locales inmundos? ¿Creen posible los resultados faltando los alumnos á las escuelas? ¿Puede ser la enseñanza con juntas locales formadas por letrados que emiten su opinión sobre leyenda y escribanía? ¿Quieren que los maestros hagan con el material el milagro de los panes y los peces?

¿Saben los coautores del tratado de París á qué se nos obliga en los pueblos? A preparar fonógrafos que reciten *ad literam* la indigesta gramática de la Academia, que hagan una cuenta, lean corriendo, hagan letras bonitas, etc. Este es un gran maestro.

En cambio, si hacen ejercicios corporales, aprenden para titiriteros; si cantan, se preparan para cómicos ó sochantros; si van de excursiones, es porque el maestro quiere tomar el sol; si trabajos manuales, juegan á las pajaritas; si... pero, ¿á qué más? Todo esto lo sabemos los maestros, pero lo ignoran los políticos.

No es, no, y todos debemos protestar de esa afirmación; no es que el maestro ignore; es que no le dan los medios para que desenvuelva la enseñanza. Dénele escuelas, no poelgas; inspección técnica, no juntas de letrados; material necesario y sueldo en armonía con las necesidades de la vida; y si entonces el maestro no responde, échesele de la escuela y exíjasele toda clase de responsabilidades.

Es lo mismo que si dijeran que la marina española es cobarde ó inepta porque el héroe Cervera, sin cañones, no pudo destruir á los yanquis en Santiago de Cuba.

¡Qué barbaridad!

Y el 13 de marzo de 1903.

FRANCISCO GUERRA.

DE ESCUELAS NORMALES

OPOSICIONES A PEDAGOGIA

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á las plazas de profesores de Pedagogía, anunciadas en varias escuelas normales, los señores siguientes:

D. Atanasio de Andrés y Reolo, José Alvarez Vázquez, Luis Alvarez Santullano, Jesús Arango y Alonso, Gastó Antón y Gil, Manuel Blanco y Cantarero, Leopoldo Ballesteros González, Zacarías Barrios y Morales, Luis Amorena Blasco, Manuel Barrios Rejano, Luis Bonilla y Huguet, Domingo Baróns y Salinas, Celestino Buján Suárez, Rafael Cruz Pérez, Serafin Oid y Mosa, Alejandro Coreco Millán, José Carrasco y García, Amalio Cañadas y Gómez, Emilio Deocón Benedloto; Enrique Díaz Hondarza, Godofredo Escribano Hernández, Luis Fernández y García, Rogello Francés y Gutiérrez, Luciano Miguel Farga y Guerrero, Pedro Fernández García, Joaquín Z. Fenollosa, Francisco García y González, Juan Antonio y Gaspar, Cecilio González Acevedo, Saturnino Gómez Humanos, Sol Luis Gullón Hidalgo, Jesús Gómez y San Martín, José Gutiérrez del Arroyo, Julié Golart y Torres, Pedro González y Cano, Faustino García Aranda, Amello Gadea y Rubio, Salvador Gestal Rueda, Alvaro González Rivas, Emilio Hernández Abenza, Eloczar Huerta Pucho, Prudencio Hueto Dorronsoro, Juan Hidalgo Gutiérrez, Mauricio Luis Igualada y Prias, Lorenzo Fon Oñó, Antonio J.én Morante, José María Vicente y López, Apollinar Ezequiel Lorza y Fariñas.

D. Prudencio Sandín Tobío, Pedro Soperna y Romá, Rafael Meréndez Puente, José Martínez García, Juan Mateo de la Monja, Lorenzo Miralles y Robles, Rafael Morales y Barrera, Luis Martínez Pineda, Juan Mesguer ó Izquierdo, Salvador Muñoz Molleja, Pedro Pascual Martín Latorre, Francisco Martos y Carrillo, Gregorio Navarro Bornejo, Martín Navarro Flores, José Antonio Noguera Sanza, Agustín Nogués y Sardá, Isidro Navarro Dégano, Joaquín Navarro Redríguez, Federico Ortega Valero, Joaquín Orens Talavera, Jesús Porto Vázquez, Valentín Pastor y Rojo, Francisco Per Ira Boto, Isidro Pérez Ponte, Ceferino Pérez Labrador, José Pina y Alconchol, José Priego y López, Manuel Pérez Alverte, Jesús Pastrana y Bravo, Eloy Ruiz y Aranz, Ambrosio Ramón González, Juan Rubio y Carretero, Ignacio Redondo y Magán, Antonio Ruiz Martín, Felipe Ruiz Rodilla, Eladio Rodríguez Gallego, Francisco Santamaría Esquordo, Augusto Sánchez Pantoja, Carlos Selma y Roig, Wenceslao San José y Soco, Emilliano José María Anseró Ahuzas, Rafael Cruz y Pérez, Ricardo Verjano y Gallardo, Santiago Vallés Arévalo, Gabriel Vera y Oría y A. Augusto Vidal Perera. Total, 95.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La asociación de maestros no colocados oficialmente de Zaragoza, ha dirigido al ministro de Instrucción pública una exposición, en la que piden:

1.º Que las escuelas de 825 pesetas que vayan en lo sucesivo, sean provistas: una al turno de oposición, otra al de concurso y otra con arreglo á lo que previene el real decreto de 31 de mayo de 1902.

2.º Que todas las escuelas de 625 pesetas sean provistas mediante una oposición sencilla hasta que hayan terminado las gracias concedidas, teniendo en cuenta que la súplica expuesta no tiene de á que se derogue en lo más mínimo el real decreto de referencia, sino, por el contrario, á que se dicte un nuevo real decreto aclaratorio accediendo á los deseos de los solicitantes.

CRÓNICA DE OPOSICIONES

Granada.— Ha terminado el cuarto ejercicio de las oposiciones á escuelas dotadas con 825 pesetas.

El tribunal se ocupa ahora en el estudio de los trabajos escritos, para proceder á la calificación y adjudicación, anunciándose luego oportunamente el día en que haya de verificarse la elección de plazas.

Ciudad Real.— Han terminado las oposiciones para proveer las escuelas de 825 pesetas, con el resultado siguiente:

Núm. 1, D. Ambrosio Gaspar Sánchez, que eligió Ballesteros; núm. 2, D. Francisco Arévalo y Tercero, Hinojosa; núm. 3, D. Francisco Sánchez Tirado, Aleubillas; núm. 4, D. Alejandro Alcalde y Olmo, la auxiliaría del Tomelloso.

ECOS DEL MAGISTERIO

Varias verdades

Visto el suelte *Por no tomar posesión*, del número 2.663 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, le digo lo siguiente:

1.º Que fui nombrado en 6 de mayo último para la escuela de Malagón, recibiendo la credencial dos días después de expirar el plazo posesorio, puesto que dicen se cuenta desde la fecha de dicha credencial.

2.º Que fui rehabilitado en 8 de enero anterior, y llegó la orden siete días después de los treinta que hay para tomar posesión, contadas desde aquella fecha.

3.º Que no acepté dicha escuela, según comunicación del 3 de agosto de 1901, y, por tanto, nunca debí ser nombrado ni rehabilitado para ella, sino que debí cumplir el art. 35 del reglamento de 6 de julio de 1900, haciendo la alteración á que diese lugar mi no aceptación.

4.º Que en citada comunicación, decía «que no renunciaba al derecho que pudiera corresponderme á las escuelas de Colmenar Viejo, Bargas y otras, si los propuestos no las aceptaban ó no tomaban posesión de ellas,» como ha sucedido con esas dos, por lo que en ley, justicia y razón, debo ser nombrado para una de ellas.

5.º Que, estando con exceso comprendido en el decreto de gracias, tampoco he sido todavía nombrado para ninguna de las vacantes pedidas en instancia del 1.º de julio 1902.

6.º Que la administración debe resolver los concursos con más prontitud, porque, tardando dos y más años en algunos, hay concursante que le conviene una escuela determinada cuando solicita, y no le es necesaria al nombrarle después de tanto tiempo empleado en resolverlos.

7.º Que la misma debe disponer desde cuándo principian á contarse los treinta días para tomar posesión, que debe ser al siguiente de recibir el interesado la credencial.

Y 8.º Que debe aclararse oficialmente si los nombramientos hechos después del reglamento de 14 de septiembre de 1902 están comprendidos en el art. 73 del mismo, así como las rehabilitaciones.

PAULINO BONILLA GONZALO.

A la 10 de marzo de 1903.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1903

Necesario á todos los profesores y maestros.

Pídase en todas las librerías de primera enseñanza.

Ejemplar, 2 pesetas

Escuelas vacantes

Como consecuencia de los últimos nombramientos de concurso único de la provincia de Avila, quedan vacantes en la misma las siguientes escuelas:

- De niños: Serrada y Aliseda
- De niñas: Mancera de Arriba y Fuentes de Año
- Mixtas: Blacemillán, Hija de Dios, San Bartolomé de Corneja, Isorna, Osbezas Altas, Aldealabad, Gargaria de los Hornos, Vallehondo, Mayaros, Manjabálago, Muñoz del Peco, Martillán, Olmo de Barbolla, Arintero, Fresno, Fondevila, Morales, Ablegos, Caranyas, Revilla de Poma, Amal, Santa Colomba, Navahondilla y Milles de la Polvorosa.

CERTIFICADOS DE PENALES

He aquí los modelos oficiales para solicitar certificaciones del Registro general de penados y rebeldes:

Modelo núm. 1.

Lugar donde debe adherirse una póliza de una peseta.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

D. _____, natural de _____, provincia de _____, estado _____, edad de _____ años, hijo de _____, y de _____ residente en _____, en la calle de _____, núm. _____, a V. I. expone: Que necesitando para _____ una certificación del Registro central de penados y rebeldes, afirmativa ó negativa de antecedentes penales, según lo que resulte del examen que en aquél se practique,

Suplica á V. I. ordene se me expida dicho documento. Dios guarde á V. I. muchos años.

_____ de _____ de 190

FIRMA DEL INTERESADO

Modelo núm. 2.

Lugar donde debe adherirse una póliza de una peseta.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

D. _____, en nombre y representación de D. _____, natural este último de _____, provincia de _____, estado _____, edad _____ años, hijo de _____, y de _____, residentes en _____, calle de _____, número _____, a V. I. expone: Que necesitando mi representado, para _____ una certificación del Registro central de penados y rebeldes, afirmativa ó negativa de antecedentes penales, según lo que resulte del examen que en aquél se practique,

Suplica á V. I. ordene se me expida dicho documento. Dios guarde á V. I. muchos años.

_____ de _____ de 190

FIRMA DEL REPRESENTANTE

(Gaceta 4 de marzo.)

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

14 marzo.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.

—Otra dando las gracias á la señora duquesa de Denia por su donativo al Museo Arqueológico Nacional de nueve lápidas romanas de mármol.

—Otras de personal de escuelas de Artes é Industrias y Normales.

Tribunal de oposiciones.—Nueva convocatoria de opositores á la cátedra de Lengua árabe, vacante en la universidad central.

15 marzo.—Real decreto reorganizando el profesorado auxiliar de los institutos generales y técnicos.

Obras de texto.—Real orden de 28 de febrero declarando útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública;

S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido á bien declarar útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan en la adjunta relación.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1903.—M. Alentosalazar.—Señor subsecretario de este ministerio.

Relación de las obras que, de conformidad con lo propuesto por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, se declaran útiles para que puedan servir de texto en las escuelas de primera enseñanza por real orden de 28 del actual.

1.º «El trabajo manual en las escuelas primarias», por D. Ezequiel Solana.—Madrid, 1902. 200 páginas.

2.º «Tratado elemental de Geografía é Historia de España», por el mismo.—Madrid, 1901. 381 páginas.

3.º «Historia de España», por D. Miguel Porcel Riera.—Palma, 1899. Dos volúmenes de 19 y 38 páginas.

4.º «Geografía», por el mismo. Tres volúmenes de 16,34 y 75 páginas.

5.º «Noiones de Anatomía y Fisiología humana», por D. Sergio Pesado Blanco.—Trujillo, 1901. 150 páginas.

6.º «El Práctico», por D. José Antonio Ortega Bueso.—Valencia, 1901. 80 páginas.

7.º «Los Deberes en acción», por D. Antonio Gayalda Escoda.—Barcelona, 1902. 112 páginas.

8.º «El Libro del Niño». Primera parte.—Madrid, 1902. Por doña Clementina Rangel Ortíz de Tráspeña. 53 páginas con dibujos.

9.º «Compendio de Historia Sagrada y Ética evangélica», por D. Rafael Torromé.—Madrid, 1901. 208 páginas.

10. «Catecismo Español de Derecho Usual» por D. Fermín Canella Secades y D. Bernardo Acevedo Huelves.—Oviedo, 1902. 80 páginas.

11. «Catecismo Español de Instrucción cívica», por los mismos.—Oviedo, 1902. 44 páginas.

12. «Biografía de los Reyes y Jefes de Estado de España, desde Ataulfo hasta Alfonso XIII». Tercera edición. Por D. J. Torres Oriol.—Barcelona, 1902. 118 páginas.

13. «Cuadro sinóptico de Reyes y Jefes de

Estado españoles», por el mismo. Un cuadro con retratos, facsimiles de firmas, reproducciones de condecoraciones que se usan en España, escudos de las provincias, coronas de reyes, príncipes, duques, etc., y los escudos real y nacional.

Madrid 28 de febrero de 1903.—El subsecretario, Casa Laiglesia.

(Gaceta 14 marzo.)

Profesorado de normales.—Real orden comunicada de 7 de marzo, no obrando en virtud de traslación á D. Rosendo Bull y Trilla profesor de la normal de Huesca.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de traslación, á D. Rosendo Bull y Trilla profesor numerario de la sección de Letras de la escuela normal superior de maestros de Huesca, con el sueldo anual de 8 000 pesetas.

De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1903.—El secretario, Casa Laiglesia.—Señor rector de la universidad de Zaragoza.

Extracto de la hoja de méritos y servicios de D. Rosendo Bull y Trilla

Posee el título de maestro de primera enseñanza normal.

En virtud de oposición fué nombrado, por real orden de 16 de julio de 1901, profesor numerario de la sección de Letras de la escuela normal elemental de Lugo, de donde pasó, por real orden de 1.º de enero de 1902, á desempeñar el cargo de profesor de Pedagogía del Instituto de Tarragona.

Por real orden de 4 de noviembre de 1902 fué nombrado, en virtud de traslación, profesor numerario de la escuela normal superior de maestros de Pontevedra.

(Gaceta 14 marzo.)

Boletines oficiales

Huesca.—B. O. 11 marzo.—Edicto llamando á doña Juliana Janín, maestra propietaria de la escuela de Ohiró, para que comparezca en las oficinas de la Junta de Instrucción pública, dentro del plazo de diez días, á responder del cargo que se le hace por abandono de destino.

León.—B. O. 9 marzo.—Inserta para conocimiento de los maestros, á quienes afecta, la real orden de 16 de febrero último sobre licencias á los maestros.

Zaragoza.—B. O. 14 marzo.—Circular de la Junta de Instrucción pública para que se remitan en el término de ocho días, por los alcaldes de los pueblos que se citan, los estados y certificados á que se refiere el real decreto de 31 de diciembre último.

Igualmente publica otra circular para que se remitan los presupuestos escolares del año actual antes del 25 del corriente.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Salamanca.—(Concurso único de Zamora) —En 11 y con 625 pesetas anuales: D. José Pierno Pinael, para Gerona; D. Pelayo Majada Paz, para San Pedro de Aque; D. Manuel Bello Garzón, para Cubillos; D. Felipe Campo Posa, para Requejo; don Elías Vega González, para Porto; doña Gabriela Guerra Vicente, para Jambriña; doña Leovigilda Cepeda Haro, para Ootanes del Monte; doña Dolores Díaz y Díaz, para Maderal; doña Regina Herrero Moralejo, para Villardondie; doña Isidora Gu

tierras Jurado, para Santa Clara de Avedillo. Con 400 pesetas, D. Julián Alonso González, para la mixta de Codesal; D. Antero de San Daniel, para la de Fuente Encalada; D. Pascual Gago Mielgo, para la de Puebla de Valverde; D. Antonio Rodríguez Arias, para la de Arquillos; doña Manuella Hernández Tejedor, para la de Doney y Escuela. Con 450 pesetas: D. Ramón Fernández Madero. Con la mixta de Bercianos de Vidriales; guéles, para la mixta de Lobeznos. Con D. José Tejedor Herrero, para la de Lobeznos. Con 400 pesetas: D. José M.ª Romero Hernández, para la de Cerradilla. Con 375 pesetas: D. Felipe Iglesia del Estal, para la mixta de Donado; D. Heras del Estal, para la de Fuente Martín, para la de Manzanal mógones de la Fuente Martín, para la de Manzanal de los Infantes; D. Arturo Manso Turrión; para la de San Vicente del Barco; doña Eulalia González de la Vega, para la de Fresno de la Polvorosa; doña Dionisia Alonso Arce, para la de Gallegos del Campo. Con 350 pesetas: doña Mercedes Hernández Castro, para la de Vecilla de la Polvorosa. Con 300 pesetas: doña Josefa González de Juan, para la de Otero de Bodas. Con 250 pesetas: doña Irene Caballero Encina, para la de Aciberos.

Valladolid.—*Interinos*: D. Angel Centeno Espiga, para la escuela pública de Hormaza; doña Antonia Mangüa Oviedo, para Zaldueño; para Sarracín, doña Polonia Velasco Lisboa; para Calzada de Bureba, doña Inocenta del Hoyo; para Hinebra, doña Petra de Simón Morquillas; para Zarzosa de Ropisuerga, doña Aurea Martín Berrondo; para Urbel del Castillo, D. Buenaventura Martínez; para Neila (niños), D. Martín García Gutiérrez; para Neila (niñas), doña María del Amparo Fernández; para la Revilla, D. Angel Alonso Hontoria; para Villarte y Gobantes, doña Guadalupe Isolina Caño Lamas; para Monasterio de la Sierra, doña Jesusa del Castillo Arce; para Arenillas de Ropisuerga, doña Trinidad González Seco; para Oubillos del Rojo, D. Ladislao Bachiller, y para Pradilla de Belorado, D. Faustino Corbella del Palacio.

Navarra.—Han sido nombrados maestros interinos: doña Aniceta Salinas, para Murillos del Fruto; Arboniés, doña Rosa Rodríguez; Tudela, auxiliaria párvulos, doña Martina Jansarás; Murillo el Ouedo, doña Antonia Elizalde; Guelbenzu, D. Vicente Granado; Elvetea, doña Juana Larrea, y Fustifana, D. Andrés Villoqui.

Palencia.—Por el señor rector del distrito se han nombrado: para la escuela de Cisneros, a doña Enerina Fuentes Carrión; para la de Manquillos, a D. Apolinar Melero, y para la de San Mamés de Campos, a doña Petra Sáez Macho.

Granada.—En 10 é interinamente, D. Manuel Sánchez y Sánchez, para la escuela mixta de Benitagla (Almería), con 275 pesetas; D. Joaquín Bassacourt y Tardío, para la de La Malá.

Valencia.—En virtud de concurso único: de Oros, con 625 pesetas, doña Fidela Sánchez; de Petres, doña María Teresa López Jiménez, con 625; de Osa de Montiel (sustitución), D. Antonio Martínez Martínez, con 412,50; de Guedalest, doña Joaquina Gadea Fenollr, con 400; de Torreblanca, D. Bruno Bayona Pelnado, con 625; de Paterna (auxiliaria), D. Juan Bautista Tormo, con 625, y de La Yosa, D. Juan Pujalte García, con 625.

Segovia.—El rectorado central ha nombrado maestra interina de Madriguera a doña Juana Hernández Gómez; de Burgomillodo a doña Justa Calvo y de la Matilla a D. Manuel de la Puerta.

Zaragoza.—*Maestros interinos nombrados por el rectorado*: Para Malauquilla, D. Francisco Sánchez; para Panerudo, doña Ramona Gómez Jimeno; para Albal, doña Martina Ripalda, para Castilabá, doña Laita Bonad San Agustín; para Murillo el Justo, doña Aniceta Salinas Martínez; para Mar-

qués de Fuentebelda, D. Urbano las Heras; para Undués de Lerda, D. Eugenio Oliva; para Torralba de Ribota, doña Juliana Solanas; para Oniro, don Joaquín Barón Arnal; para Novallas, doña Carlota Torres, y para Miralbuena, como sustituto, don Daniel Estrada.

—También han sido nombrados maestros interinos: de Plenas, D. Francisco del Cerro; de Alcolea, doña Antonia Vinales; de Agüera, D. Francisco Herrero; de Olrujeda, D. Evaristo Castán; de Villar del Salz, doña María del Pilar de Latorre; de Campillo, D. Valentín Fortea; de Navalcaballo, D. Florentino Martínez; de Montesepeín, D. Saturnino Romero; de Torralba de El Burgo, D. Hilarión Enciso; de Villar de Torre, doña Fermína Echarri; de Zúñiga, doña Benita Mateo; de Careastillo, D. Miguel Eheaso; de Sualves, doña Felipa Sajón; de Majsres, doña Juana Vicente, y de Alvis, D. Pablo Palomero.

VACANTES

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO 1903

Barcelona.—*Escuelas elementales completas de niños, con 625 pesetas de sueldo*: Castellolí, Masías de San Hipólito de Voltregá, San Ougat Saugarrigge, Collbató, Jorbs, Bigas, Tous, San Esteban de Palautordera, Castellgalí, Calders, San Juan de Fabregas, Baleñá y La Ametlla.

Escuelas elementales completas de niñas, con 625: Pallajá, Torelló (San Pedro) y Tous.

Escuela incompleta de niños.—Santa María de Oió, con 250.

Escuela incompleta de ambos sexos que ha de ser provista en maestro.—Ruprimer, con 600.

Escuelas incompletas de ambos sexos que han de proveerse en maestras ó maestros siempre que las juntas locales lo soliciten del rectorado antes de formular las oportunas propuestas: Abrera, con 500; La Quart y Collisuspina, con 450, y Castellar del Riu, con 350.

(B. O. 8 marzo).

—En cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor rector de este distrito universitario, por falta de aspirantes del concurso de febrero de 1902, se agregan a la relación de vacantes anunciadas en el *Boletín oficial* del día 8 del corriente mes, para ser provistas en propiedad por concurso único, las siguientes:

Escuelas elementales completas de niños, con 625 pesetas: Llusá y Rellinás.

Lo que se hace público para conocimiento de los maestros a quienes pueda interesar y efectos correspondientes.

Barcelona 9 de marzo de 1903.—El jefe de la sección, *Rafael Vidal*.—V.º B.º, el gobernador-presidente, *Espinosa*.

(B. O. 10 marzo).

Pontevedra.—*Escuelas de niños*: Combarro, en Poyo; Valelje, en Oañiza, y Coiro, en Cangas, con 625 pesetas de sueldo anual.

Escuela de niñas: Bembrive, en Lavadores, con 550 pesetas.

Escuelas mixtas cuya provisión debe hacerse en maestros: Rivela en Estrada; Collobre, en ídem, y Anceu, en Puentealdelas, con 500 pesetas de sueldo; Barres, en Estrada; Barcala, en ídem; Aguasantas, en Ootovad, y Loureiro, en ídem, con 350 pesetas; Amorín, en Tomiño, con 275 pesetas; Campo, en Covelo, y Atios, en Porrifio, con 250 pesetas.

Nota.—De las 500 pesetas señaladas a la escuela de Anceu, 250 son de subvención del Estado.

Escuelas mixtas cuya provisión debe hacerse en maestras: San Lorenzo de Oliveira, en Puenteareas, con 375 pesetas anuales, y Amofrey, en Ootovad, con 250 ídem.

(B. O. 5 marzo).

Lugo.—*Escuelas de niños*: la de Triacastelo y Samor, con 625 pesetas cada una.

Escuelas mixtas: Sistolto, en Cospeito, con 480 pesetas; Lindín, en Mondoñedo, con 450; Recaré, en Valle de Oro, con 275; Santa Eulalia, en Melra; San Adriano, en Lorenzana; Caselrae, Couboetra y Trigás, en Mondoñedo, y Ouzende, en Savinas, todas con 250.

Escuelas incompletas de temporada: Alloera, Coreijado, Parabella y Vega, en Fonsagrada, con 200 pesetas; Cabanas, en Klobarba, con 137; Gián y Vilela, en Taboada; Carballo, en Friol; Mosteiro, en Gustín; Visuña, en Caulol, y Hospital, en Quiroga, con 125, y Cela y Jabal, en Cervantes, con 100 cada una.

Advertencias.—Las mixtas de Lindín, en Mondoñedo; Allonca, Coreigido, Parabella y Vega, en Fonsagrada, han de proveerse en maestros, según lo acordado por los ayuntamientos respectivos.

(B. O. de 8 de marzo).

Segovia.—*Escuelas elementales de niños*: Casla, sueldo legal, 625 pesetas; renta de casa, 50; Madriguera, 625 con 30; Santo Tomás del Puerto, 625 con 21.

Escuelas elementales de niñas: Condado de Castilnovo, sueldo legal, 625 pesetas; renta de casa, 45; Espinar (auxiliaria de niñas), 625; aumento voluntario, 95; no disfruta casa-habitación ni retribución.

Escuelas elementales completas de ambos sexos: Orejana, sueldo legal, 625 pesetas.

Escuelas elementales incompletas de ambos sexos: Carrascal del Río, sueldo legal, 550 pesetas; Valleruela de Pedraza, 550; Estebanvela, 500; Melque, 500; Revenga, 500; Huertos, 450; renta de casa, 6; Linares, 450; Madrona, 450; Arevallillo, 350; Burgomillodo (Carrascal del Río), 250; Olmillo (Aldeonte), 250.

(B. O. 25 febrero).

Zaragoza.—Habiéndose dejado de incluir, por error involuntario, en el concurso único anunciado en el *Boletín Oficial* de 26 de febrero del año actual, la escuela de niños de Pinseque, dotada con el haber anual de 625 pesetas, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los señores maestros que deseen solicitarla y a los efectos del expresado concurso.

Zaragoza 12 de marzo de 1903.—El jefe de la sección, *Nicolás Tello*.

(B. O. 14 marzo).

SECCION BIBLIOGRAFICA

De D. Eliseo Sans y Sans, maestro de Villacastín (Segovia), hemos recibido un ejemplar de la obra que acaba de dar a luz denominada *Rudimentos de Derecho*, con destino a las escuelas públicas de niños y de adultos.

Ortemos oportuna y de utilidad la publicación, dada la necesidad por todos sentida de un libro para poner en manos de los educandos que sirva de complemento a la enseñanza que los maestros, según la vigente legislación, hemos de dar a los niños para que aprendan a cumplir su misión social, haciéndose valer los *derechos* al propio tiempo que demuestra conocer y practicar los *deberes* inherentes a todo buen ciudadano.

Felicitemos al autor por el acierto con que ha sabido desarrollar el plan de su libro y le agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Subscripciones en toda España. Medio año, 6 pesetas.—Un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Dr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos No. 181.

Hechos y dichos

—Toma, Juanito, esta manzana y pátela cristianamente con tu hermanita.
 —¿Quién es Dios?—le preguntaron a un pastor.
 —El bendito San Roque.
 —Lo has acertado.
 —Pues, miusté, lo he dicho a bulto.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:
 D. Ramón González, maestro de Casas de Belvís (Cáceres).
 La esposa de D. Francisco Alias García, maestro de Alcedia (Almería).
 Un hijo de D. Esequiel González López, maestro de las escuelas públicas de Almería.
 D. Pedro Val, maestro de Alcolea de Cinca (Huesca).
 Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Títulos administrativos.—En virtud de aumento de población y por llevar más de tres años en sueldos inferiores, se han expedido los que siguen:
 De 1.100 pesetas anuales a los maestros de Mansilla (Valladolid), doña Dolores Domínguez de la Bosa y D. Alberto Ruiz Pérez; a los de Valmaseda, D. Víctor Agustino Barco, D. Proto González, doña Elvira Ramos y doña Virginia Bilbao Urrechaga, y a los de Oandeleda (Salamanca), don Domingo Labajo Rodríguez, D. Emilio Herrero Sánchez, doña María Fernández Millán y doña Elías San Agustín Molinero.
 De 1.375 pesetas, pudiendo, pasados otros tres años, obtener el de 1.650, a D. José María López Díaz, maestro de la Coruña.
 También se dispuso que por el rectorado de Valladolid se expida el correspondiente título a la auxiliar de la escuela de párvulos de Valmaseda, doña Lara Plaza y América.
 —Conforme a lo solicitado por el ayuntamiento de Alayor (Balears), el ministerio de Instrucción ha dispuesto que se suprima la segunda escuela de niños de aquella localidad; que se convierta la primera en graduada con tres secciones y tres profesores y que se cree una plaza de auxiliar, convirtiéndose el profesor de la escuela que se suprime en auxiliar de la graduada. La diferencia de gastos originada por la reforma, correrá a cargo del ayuntamiento municipal y el rectorado de Barcelona velará por la aplicación de las disposiciones vigentes en la organización de la nueva escuela graduada.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona
 Ha tomado posesión de la escuela de niños de Falsarella (Tarragona), D. José Roigé Gibert, y de la de Os (Lérida), D. José Cortés.
 —En el Instituto general y técnico de Tarragona se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza elemental de D. Marcelino Domingo y Sanjuán, y de maestras superiores de doña María del Pilar Soler y Castellas y doña Catalina Ferrer Majordom.

—Ha tomado posesión del cargo de profesora de la escuela normal de Barcelona, doña Leandra Moreno.
 —En virtud del decreto de gracias ha sido nombrado maestro de San Clemente de Llobregat (Barcelona), D. Segismundo Bergay.
 —El ayuntamiento de Badalona (Barcelona), de acuerdo con los maestros públicos de la localidad, trata de inaugurar en aquella ciudad la fiesta del árbol, para lo cual está haciendo ya los preparativos necesarios.

Distrito de Granada

A la directora de la escuela normal de maestras de Granada se ha remitido el título profesional de doña María Fernández, y al director de la de Jaén, los de D. José Bueno, D. Julio Fernández y D. Francisco Cazorla.

Distrito de Madrid

La Junta de Instrucción pública de Toledo ha nombrado una ponencia para que informe sobre la legalidad del funcionamiento de dos escuelas de comunidades religiosas, cuyas profesoras carecen del correspondiente título.
 —Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Miguel Esteban (Toledo), D. Valentín Garay y Egido; de la de niñas de Calera, doña Luisa Gómez, y de la de Azucaica, doña Ambrosia López.

—Aprobados los expedientes de sustitución de D. Lorenzo García Fernández, maestro de Garciotum, y el de la maestra de Ocaña, doña Dolores Montaner, han sido nombrados sustitutos don Angel Vallejo y doña María Rodríguez Carreño, respectivamente.

Distrito de Oviedo

Han sido expedidos nuevos títulos administrativos, con 350 pesetas, a D. José Alvarez González, maestro de Piedelovo (Oviedo), y con 400 pesetas, a doña Soledad Alcedo Sánchez, maestra de Sotiello, en la misma provincia.
 —Ha sido admitida la renuncia de su escuela a D. Joaquín Tuñón García, maestro interino de Celles (Oviedo).

—Para su entrega a las interesadas, han sido enviados a la directora de la normal de Oviedo los títulos de maestra de primera enseñanza elemental de doña María Consuelo Fernández y García y doña Jovita Martínez y Rodríguez de Llano, y a la de León, los de doña Rogelia Fernández y González y doña Frollana Martínez y Martínez.

Distrito de Salamanca

Los ayuntamientos de Santo Tomé de Zabarcos, Encineros y Horcajo de la Ribera (Ávila), han pedido que sus escuelas, hoy vacantes, se provean en maestros.
 —La Junta de Instrucción pública de Ávila ha acordado que el inspector de primera enseñanza gire una visita extraordinaria a la escuela de niñas de Villafranca de la Sierra.

Distrito de Santiago

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 12, publica un anuncio abriendo un concurso público para arrendar locales con destino a las dos escuelas públicas de niños y niñas que han de instalarse en la zona comprendida entre el Lagar, Camino Nuevo y Riazor de la Coruña.

Distrito de Sevilla

La Junta de Instrucción pública de Cádiz ha acordado publicar una circula que los alcal-

des de los pueblos de la provincia participen antes del 25 de cada mes si se encuentran desempeñando sus respectivos cargos los maestros y auxiliares de las escuelas públicas.
 —Ha sido autorizada doña Teresa Urbano, maestra auxiliar de la escuela graduada aneja a la normal de Cádiz, para que diferis la toma de posesión hasta las próximas vacaciones caniculares.
 —Se ha acordado expedir nuevo título administrativo con la dotación anual de 45 pesetas, a la maestra de Puerto Moral (Huelva), doña Justa Ocaña y Barroso.
 —Ha sido nombrada maestra interina de Santa Bárbara (Huelva), doña Manuela Carmona y Laorden.
 —D. José Toso y León ha incoado recurso contencioso administrativo contra la real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 8 de enero de 1903, nombrando maestro de la escuela aneja a la normal de Cádiz a D. Cristóbal Franés.

Distrito de Valencia

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Gregorio Rodríguez, del cargo de profesor de Religión y moral del instituto de Alicante.
 —Han tomado posesión: de la escuela de niñas de Villar de Canes, doña Isabel Tomás; de Moró (Villafamés), doña Asunción Sales; de Corchar, doña Concepción Alba; de Castell de Cabres, doña María Teresa Montoliú; de Ayódar, D. Carlos Bou, y de Palanques, doña Luisa Tendero; todas estas escuelas en la provincia de Castellón de la Plana.

Distrito de Valladolid

Han renunciado la escuela de Hiniestro (Burgos), D. Julián González Ruiz, y la de San Millán de Lara, D. Alejandro Juez.
 —Igualmente han renunciado sus escuelas los maestros de Pedrosa de Duero, Villamudria, Escañó y Arroyo de Muñó.

Distrito de Zaragoza

D. Pedro Alonso Angulo ha recurrido en alzada contra la resolución de este rectorado negándole nueva prórroga para posesionarse de la escuela de niños de Cañada de Benatandus (Teruel), que obtuvo en virtud de concurso único.
 —Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Patronato de Zagarzama (Navarra), D. Pedro Simón Ibáñez.

—Han renunciado las escuelas de Laina y Navalcaballo (Soria), respectivamente, D. Manuel Gómez Ondátegui y doña Paula Martínez.

—D. Graciano Peña y D. Víctor Pascual Arribas, han tomado posesión de las escuelas de Valtuña y Molinos de Razón (Soria).

—Ha quedado vacante la escuela de niños de Yabar (Navarra), por haber pasado el maestro que la desempeñaba, D. José Casí, a la de Salinas de Monreal.

Crónica general

Viernes 13.—Se han verificado los escrutinios generales de las elecciones de diputados provinciales celebradas el domingo último; aunque en todas las provincias se han presentado numerosas protestas, el resultado ha sido proclamar a los candidatos que parecían elegidos.—Los estudiantes de medicina han acordado volver a las clases hasta el sábado de la próxima semana, en cuyo día, si el ministro no ha accedido a las reformas que piden solicitadas, volverán a la huelga con carácter de verdadera resistencia.—En vista del informe del ingeniero que ha inspeccionado el Cerro del Relej de Calatayud, se ha ordenado al gober-

nador de Zaragoza que tome las medidas necesarias para evitar una catástrofe.—Un diario ministerial niega fundamento á la noticia propalada, suponiendo que el Sr. Villaverde tiene propósitos de ocupar la embajada de España en París.—Es muy elogiado el decreto del ministro de Gracia y Justicia creando en la Cárcel Modelo una escuela especial de la Sección directiva del cuerpo de prisioneros.—Entre la gente de mar de la Coruña reina verdadero júbilo por la inesperada abundancia de sardinas.

Extranjero: El viaje del emperador de Rusia á Roma ha sido aplazado por los informes de la policía rusa, según la cual no podría ser garantizada actualmente en Italia la seguridad personal de dicho soberano.—Un telegrama de Manila comunica que dos vapores americanos han chocado en Punta Santiago, yéndose á pique y salvándose sólo parte de las tripulaciones.—En la Cámara de diputados de Francia han comenzado, con gran afluencia de público y animación extraordinaria, los debates referentes á las peticiones de autorización de las congregaciones consagradas á la enseñanza de hombres.

Sábado 14.—El Sr. Silvela ha manifestado que en las elecciones de diputados á Cortes sería conveniente una coalición de los elementos monárquicos de Madrid, para luchar con los republicanos.—El ministro de Gracia y Justicia ha aplazado por ahora su viaje á Valencia.—Los estudiantes de Medicina de la universidad de Barcelona, persisten en su actitud, negándose á entrar en clase y ejerciendo para ello coacción sobre algunos de sus compañeros.—Igualmente los de Valencia continúan en actitud de protesta, y han promovido una manifestación, en la que intervino la policía dando varias cargas, resultando varios contusos.—Comisionado por la Unión general de trabajadores para hacer un viaje de propaganda socialista, ha salido para Béjar el compañero García Quejido; la excursión durará dos meses, visitando 43 poblaciones.—En estos últimos días se han registrado en esta corte numerosos casos de viruela.—La pertinaz sequía que se siente en Sevilla, hace temer se malogren las cosechas en todas las comarcas agrícolas de la región.—En una mina de Linares, un obrero que estaba colocando unas gruas, tuvo la desgracia de caer al fondo de la mina, quedando su cuerpo completamente destruido.—Al penal de Santa María de Ortigueira ha sido conducido un anarquista para cumplir condena por disparo contra la fuerza armada.

Extranjero: Telegramas de Roma comunican que el Papa se halla muy animoso y que hablando con un personaje, que le recomendaba cuidara de su persona, S. S. le contestó que tenía razón, pues le convenía prepararse para las fiestas que en diciembre del año próximo se celebrarán por el quincuagesimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

Domingo 15.—El presidente del Consejo ha manifestado que hasta tanto no estén ultimados los presupuestos de todos los ministerios, nada se determinará respecto á la fecha de la disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas.—El gobernador de Madrid ha mandado recoger una hoja que ha circulado entre los estudiantes, exhortándolos á organizar un alboroto, y ha adoptado precauciones para evitar alteraciones de orden público.—A causa de una importante avería, la fábrica de la Compañía Madrileña de electricidad no pudo abastecer anoche de luz á sus abonados; las principales calles de Madrid quedaron envueltas en una semi oscuridad.—En la capilla de Palacio se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la archiduquesa Isabel.—En

Sevilla continúan los ladrones verificando atracos en pleno día. Un agente de contribuciones fué sorprendido por un desconocido que, derribándole al suelo, le arrebató una cartera que contenía 426 pesetas.—El Sr. Canalejas, es esperado en Granada para celebrar un meeting de propaganda.

Extranjero: Telegrafían de Argel que un tren procedente de Orán fué acometido á pedradas por una bandada de árabes, causando muchos destrozos é hiriendo á un viajero.—El gobierno de Venezuela ha levantado el bloqueo del Orinoco, en atención á la protesta de Inglaterra.—Ha llegado á Londres, de regreso de su viaje al Transvaal, el ministro de las Colonias, Mr Chamberlain, siendo recibido en la estación por una enorme multitud, que le tributó una calurosa ovación.

Lunes 16.—Se activa en todos los ministerios la confección de los respectivos presupuestos. El de Gobernación está casi ultimado; los de Guerra y Marina tardarán aún en estar terminados, pues se introducen en ellos reformas importantes.—Se habla con gran insistencia de las dificultades con que las candidaturas ministeriales tropiezan en importantes distritos, y del disgusto que existe en los candidatos de procedencia conservadora.—Se ha verificado el bautizo del infante que ha dado á luz la princesa de Asturias, siendo padrinos la infanta Isabel y el duque de Calabria, en representación de los abuelos paternos, los condes de Caserta.—El comité socialista de Barcelona ha repartido profusamente una hoja defendiendo los ideales de la agrupación y combatiendo ruda y razonadamente el sistema anarquista.—A bordo del acorazado inglés *Magnificent*, se ha verificado en Vigo una comida oficial en honor de las autoridades militares de Marina. El contralmirante inglés brindó por España, el ejército, la Marina y el pueblo de Vigo, contestándole en análogos términos el general Hore.—En Castelldefels, y á consecuencia de una rifa ocasionada en una taberna por cinco céntimos, un individuo dejó muerto á otro de una puñalada en el corazón.

Extranjero: En Coimbra (Portugal) han promovido serios desórdenes los comerciantes, por negarse á pagar el importe de un sello municipal que se les exigía.—Telegrafían de Nueva York que en Olimpia se ha sentido un ligero temblor de tierra.—El periódico francés *L'Aurore* ha abierto una suscripción á favor de los indultados de «La Mano Negra».

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consigman las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Bergasa. E. M. Puede devolverlos y deshacer el error; las «Lecturas científicas» están agotadas y reimprimiéndose.
- Tramacastilla. V. F. Recibida libranza; le será enviado encargo y recibo.
- Ostellón. J. G. No pueden serlo.
- Arcos. J. A. Remitido «Anuario».
- Puñal. G. G. Enviados cuadernos primeros y los libros que tenemos impresos.
- Almonacid de Zorita. J. M. Se le concederá derecho en atención á sus razones.
- Piñera. J. M. Recibida libranza.
- Paredes. F. A. Se insertará.
- A. Martínez. La cogida es garrafal; pero debe ser una errata de imprenta, y esas siempre son disculpables.
- Illano. M. E. Se recibió; mil gracias.
- Oladrones. J. T. Los supongo en su poder.
- Gabiria. E. B. No se recibió libranza.
- Minas de Riotinto. O. B. Remitidos de nuevo; devuelva paquete si va duplicado.
- Almería. R. F. Se repite inserción.
- San Lorenzo. A. J. Remito «Lecturas de Oro»; se están reimprimiendo «Lecturas científicas».
- Valdecoorriel. P. M. Remito almanaque.

- Eclija. J. A. Se remitieron libros.
- Villacarrillo. B. de la T. Enviados almanques, donde hallará el catálogo.
- Pontones. F. J. Le fué remitido encargo.
- Bermeo. G. E. Idem id.
- Monreal del Campo. J. A. Remitidos los seis ejemplares de «Derecho».
- Zaragoza. A. M. Se le escribió.
- Antequera. J. A. Enviados libros.
- Zurgena. J. R. Remitidos almanques; en ellos encontrará el catálogo.
- Tudela. M. Ch. Remiti los libros.
- Ateca. G. P. Llegó la carta; pero sellos, no.
- Baracaldo. P. G. Enviada «Cartilla».
- Alameda. P. F. Están en prensa algunos de esos libros; tenga un poco de paciencia.
- Tudela. M. G. En los mismos cupones hallará las condiciones en que deben usarse.
- Sevilla. J. P. Haríamos eso y más; pero, ¿y el tiempo? No sabe usted de cuán poco tiempo día ponemos para tantos asuntos.
- Lillo. J. G. Se le contestó.
- Sanlúcar de Guadalupe. M. B. Se le contestó.
- Posa de la Sal. D. G. Deben solicitarlo del ministerio por conducto de la Junta provincial. Se gravará con ello el presupuesto municipal. Es difícil de conseguir.
- Alicante. O. G. T. Se le contestó.
- Puebla de Sancho Pérez. M. A. P. Idem id.
- Bayo. E. F. Las que tenga matriculadas solamente.
- Jerez de los Caballeros. V. V. Idem id.
- Puente el Arzobispo. B. S. ó I. Recomendado; no parece propicio á la concesión ni Olmedade Jadraque. A. G. Se le contestó.
- Husillos. E. G. Deben contarse como prestados en la escuela anterior sin interrupción.
- Galeano. T. P. Se le contestó.
- Casas del Puerto de Villatoro. M. M. Idem id.
- Valdenoches. B. V. Se le contestó.
- Sirena. I. N. Se le contestó.
- Prádanos de Ojeda. T. P. Se le contestó.
- Amurrio. L. R. Gracias por su adhesión y por sus amables frases.
- Pozoblanco. M. E. Pueden conceder 15 días, según el decreto de 26 de septiembre. Véalo en el «Anuario del Maestro» último.
- Estrugana. R. G. Se le contestó.
- Paredes. M. B. Ya habrá visto que todos esos nombramientos están hechos.
- Pampliega. O. B. Remitidos; los libros irán en breve.
- Luciana. L. M. R. Se le contestó.
- Cantillana. J. P. Enviado libro.
- Dos Torres. T. G. Remitido número; se le reserva «Anuario».
- Tudela. M. G. Conformes.
- Murillo Rioleza. F. M. Se recibió décimo premiado, pero está sin cobrar.
- Asín. J. S. Se le escribió.
- Langa. E. E. Idem id.
- Tortuera. V. M. Idem id.
- Enviados: Puñal, G. G.; El Cuervo, M. C.; Caleruega, J. T.; Villalómez, T. G.; El Ocaso, F. D.
- Capilla. I. R. Se le escribió.
- Frechilla. T. J. Se le contestó.
- Pesquera. H. J. G. Idem id.
- Grazalema. E. R. Se recibió.
- Baesa. E. S. Idem. Se han aplicado las 12 pesetas al pago de suscripción.
- Manzanedo. O. de la Ch. Se recibió. Tenga un poco de paciencia.
- Huerca de Almería. J. M. M. Idem id.
- Antorga. J. M. S. Le decimos lo mismo que á los anteriores Idem id, doña M. C. M. de Altarejos.
- Libros. J. L. H. Anotado pago.
- Piedrabuena. T. D. Idem id.
- San Vicente de Oastellet. J. M. Anotado pago.
- Almería. D. L. Recibida libranza de 24 pesetas.
- Soto del Barco. R. V. Se recibió. Tenga un poco de paciencia. Están terminándose las «Lecturas de Oro».
- Sanchidrián. A. L. Anotado pago y enviados libros.
- Loriguilla. V. F. Anotado pago suscripción.
- Mendoza. M. P. de M. Anotada suscripción. Cuando llegue el caso se hará como desea. El importe en libranza Giro mútuo.
- Villamayor de Santiago. J. D. O. Se le contestó.
- Gainsa. J. A. Cuando se conceda la reducción solicitada podrá usted pasar fuera de concurso á otra que usted elija de 300 pesetas también, no de sueldo mayor.
- Santa Margarita. J. T. Se está imprimiendo y se enviará en breve.
- Albelda. B. P. Se le envió.
- Quesarrubies del Monte. M. M. Se le contestó.

Permuta

La aceptaría con auxiliar de 1.650 pesetas, Eugenio Calvo Fernández, maestro del Puente de Vallecas, con 1.375 pesetas, tercera parte de retribución, adultos y de nueva construcción magnífica casa y suntuosa escuela con jardín.

Se desea

un profesor de primera enseñanza para un antiguo colegio de esta corte. Informarán en esta Administración.

Obras recomendables

Al pie del altar, por D. Miguel Mir, académico de la Española, precioso devocionario poético que han de saborear con deleite las personas piadosas y los amantes de las buenas letras. Precio, 3 pesetas ejemplar.

Causas de la perfección de la Lengua castellana en el siglo de oro de nuestra literatura, por el mismo autor. Obra grandemente elogiada por su espíritu crítico y mérito literario. Precio, 1,50 pesetas ejemplar.

Santísimo Cristo del Refugio. Preciosa oleografía del célebre cuadro de Lucas Jordán, representando una escena de las siete últimas palabras de Cristo en la Cruz. Precio, 3 pesetas.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, por el P. P. Pedro Gómez, vicario general de las Escuelas Pías. Hay ejemplares de 1,50, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y muy reconstituyente. Con este agua se tiene la salud á domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia como eminente antiparasitaria. Este agua no irrita, por razón de sus componentes, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos é instrucciones: Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis de M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y lo único que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA boble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentero, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 21 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre

y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Oorúña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao; Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Oádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA MODERNA.—CAÑOS, 4.

Villarta de San Juan. R. G. No se han hecho...
...de méritos ni de antigüedad, de manera que...
...posible saber qué número le corresponde.
...Las Pontigas. J. M. M. No puede volver á su es...
...Remitidos almanques.
...M. F. No puede reclamar hasta que no...
...vea la razón que dar...
...publique la propuesta y se vea la razón que dar...
...Puebla de Arganzón. V. I. Debe admitirla en...
...las mismas condiciones que á las demás. La edad...
...de seis á doce años, pero la junta local...
...puede retrasarla ó adelantarla.
...Vilaverde. E. J. Se le escribió.
...Boenaventura. A. L. S. Idem id. Su expediente...
...está en el rectorado hace ya tiempo.
...Mogrovejo. S. C. Se le contestó.
...El Pobo. F. H. Idem id.
...Aldea del Rey. J. G. G. Remitido.
...Mogrovejo. S. O. Recibido; esa casa anda mal.
...Bicote. M. L. M. A. Se le contestó.
...Escuela. A. M. Es necesario el sustituto, sin...
...ninguna.
...Garcibuey. B. M. Se le contestó.
...Peñera. J. M. Se le contestó; enviados almana-
...ques.
...Beriego. J. G. Se le contestó.
...Obite y Tabara. J. F. Idem id.
...Nava de San Juan. J. F. S. Idem id.
...Roma. F. V. Acuso recibo en esta sección como...
...pide; pero ¿tiene usted valor para leer la sec-
...ción de correspondencia? Reciba mi saludo cari-
...oso.
...Enviados: Dozón, A. G.; Guadalix de la Sierra,
...J. M.; Las Palmas, M. P.; Ceclavín, O. M.; Man-
...elán, J. S.; Tielmes, F. H.; Henarejos, M. A.; Ple-
...drada, M. C.; Bimenes, C. A.; Escobosa de Cala-
...tador, A. M.; Lugo, M. T.; Adrados, A. G.; Toin-
...ta de Arriba, S. L.; Aldea del Rey, J. G.; Puebla
...de los Infantes, C. G.; Robleda, M. P.; Cortegana,
...F. B.; Boeigas, O. P.
...Urrea de Jaén. V. B. Remitido el título á la nor-
...mal de Zaragoza
...Cabezón de la Sal. F. G. Se le escribió.
...Echano. S. O. Remitidos libros regalo con una
...pequeña modificación. Podemos hacer suscripcio-
...nes á «La mujer en su casa».
...Zorita. H. G. Se le envió la factura.
...Yábar. J. O. Idem id.
...Isla Cristina. E. R. Idem id.
...Lantejuela. A. P. Acuda al subsecretario del
...ministerio, si se cree con derecho, en recurso de
...alzada.
...Montijo. F. R. Se le contestó.
...Cistierna. F. V. Remitidos cartillas.
...Fuente del Arco. J. R. A peseta inserción.
...San Felix Guixols. J. O. Enviados libros.
...Avila. U. M. Se ha reclamado.
...Horeajo de las Torres. J. S. Se insertará en todo
...ó en parte; está discreto.
...Cebegín. E. M. R. Se le escribió.
...Huércal de Almería. J. M. Enviados libros.
...Miguel Esteban. B. V. Remitido Almanaque; el
...Almanaque contiene el catálogo.
...Villahermosa. J. O. Enviado Almanaque.
...Pitillas. M. S. Enviados libros y abonada sus-
...cripción.
...Amposta. A. B. Enviado Almanaque.
...Espinar. E. A. Recibidos; gracias.
...Valmojado. F. G. Gracias por su felicitación.
...Peña Castillo. D. H. Recibido y gracias.
...Alustante. I. M. S. No podrá solicitar en tres
...años.
...Arnes. M. G. Gracias por su actitud decidida. De
...llevarse á cabo sería para el año próximo y ya ha-
...brá tiempo de evitarlo; pero no hay que dormirse.
...Fuenteavenue. M. R. Se le contestó.
...Riera. M. G. M. No lo tomé porque está agota-
...do y vamos á hacer nueva elección.
...Algora. T. P. A. Le envío cartilla; elija 3,50
...de libros para indemnizarle, aunque no es culpa
...nuestra. Los otros grados están en preparación.
...Armellones. T. S. Se le contestó.
...Piedrabuena. T. D. A. A todas las que se anun-
...ciaron entonces.
...Villafraña. J. S. Debe acudir al rector, supli-
...cando la rehabilitación del nombramiento, des-
...pués de exponer lo ocurrido.
...Quintana de la Sierra. L. G. Se le contestó.
...Vega de Ribadeo. M. F. T. Se le contestó.
...San Esteban de Sasoviras. E. B. Idem id.
...Palma. A. M. Se le contestó.
...Orjiva. M. P. Remitido.
...San Emeterio. O. A. Recomendado.
...Órcera. O. B. Se le contestó.
...Priego. L. O. Idem id.
...Navascurial. G. V. No los elige el maestro ni
...necesita hacer viaje alguno, sino autorizar á al-
...guien para recogerlos.

LIBRERÍA DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL,"

GRANDES PRIVILEGIOS DURANTE EL MES DE MARZO

PREMIOS ENTRE LOS COMPRADORES

⇒ por valor de  **QUINIENTAS pesetas en metálico** ⇒

	DOCENA				DOCENA		
	Ejemp. ^o	Madrid.	Provin- cias.		Ejemp. ^o	Madrid.	Provin- cias.
LIBROS PARA LAS ESCUELAS							
Libros para lectura y lengua							
SOLANA.—Método de Lectura, primera parte, <i>Cartilla de lectura y escritura</i> , sencilla, metódica, buen papel, esmerada impresión.	0,10	0,75	0,90	ASCARZA.— <i>Noiones de Geografía</i> ; nueva edición con grabados. Lecciones muy breves, con programa y ejercicios. Uno de los textos más sencillos y prácticos	0,30	3,00	3,30
—Método de lectura, segunda parte. <i>Silabario Calón</i> , ejercicios de lectura y composición; principios de gramática, buen papel e impresión.	0,20	1,80	2,00	Encartonado.	0,50	4,50	5,00
—Lengua Castellana (<i>Lectura y Gramática</i>), primer grado. Rudimentos de gramática, profusión de ejercicios prácticos de lenguaje. (Pídanse ejemplares de muestra).	0,30	3,00	3,30	—Rudimentos de Derecho; exposición clara y metódica de los principios de Derecho español, texto de la Constitución; lecciones divididas en parte para lectura y resumen con preguntas y respuestas (segunda edición); encartonado.	0,75	7,20	8,00
—Lengua Castellana, segundo grado. (En prensa).	0,60	6,00	6,50	SOLANA.— <i>Noiones de Geometría y Agrimensura</i> , con grabados; ejercicios prácticos, problemas y programa. Encartonado.	0,30	3,00	3,30
—Resumen de ortografía castellana, con todas las reglas en verso para su más fácil recuerdo, y multitud de ejercicios de escritura al dictado.	0,30	3,00	3,30	ASCARZA.— <i>Noiones de Ciencias físicas, químicas y naturales</i> , con multitud de grabados; texto para lectura, resumen para el estudio de memoria, programas, etcétera, (segunda edición).	1,00	9,60	10,50
—Lecturas infantiles, primer libro de lectura corriente para niños y niñas, con cuentecitos, máximas, anécdotas, conocimientos útiles; sencillo, atractivo y pedagógico; fuertemente encartonado.	0,75	7,20	8,00	—La Niña instruida. <i>Noiones de Fisiología e Higiene</i> , con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas. Este libro de lectura y estudio es el más original y educativo para instruir a las niñas en los deberes de la casa. Necesario en todas las escuelas femeninas y mixtas. Agotada en pocos meses la primera edición, estamos preparando edición nueva con mejoras.	0,75	7,20	8,00
—Lecturas de Ore (octava edición). Lectura corriente, conversación, gran variedad de asuntos muy amenos. Libro bien conocido de todos los maestros. Nueva edición con mejores condiciones tipográficas; encartonado.	1,00	9,60	10,50	— <i>Lecturas científicas</i> : El Hombre. <i>Noiones completas de Fisiología, Anatomía, Higiene y Antropología</i> en forma aménisima, con preceptos de la vida práctica, refranes, cuentecitos, etc.	1,25	10,80	12,00
—Aliteradas (Ramillete de poesías). Este original librito contiene cien composiciones en verso, en toda clase de metros, escrito expresamente para niños, y es el más adecuado para la lectura de verso; encartonado.	1,00	9,60	10,50	SOLANA.— <i>Elementos de Dibujo lineal</i> , aplicado a las artes y a la industria. Método práctico para aprender y enseñar el dibujo en las escuelas; 64 láminas, más de 401 dibujos	2,00		
Las ocho obras mencionadas de nuestro compañero Sr. Solana, forman un método completo para la enseñanza de la lectura y del idioma, desde el conocimiento de las letras hasta las reglas gramaticales y ortográficas, al propio tiempo que se educa e instruye al niño.							
Libros para las diferentes asignaturas							
SOLANA.— <i>Fleury</i> (Nuevo). <i>Noiones de Historia Sagrada</i> ; breve, sencillo, con un mapa de Palestina para comprender mejor sucesos históricos.	0,30	3,00	3,30	—Colecciones de modelos para ejercicios de dibujo por los mismos alumnos; colección.	0,30	3,00	3,30
Encartonado.	0,50	4,50	5,00	Hay colecciones de <i>dibujo lineal, dibujo geométrico, dibujo de figura, labores femeniles</i>			
—Aritmética y sistema métrico, con multitud de problemas de cálculo mental y escrito, muy práctico y muy pedagógico; (sexta edición).	0,30	3,00	3,30	— <i>Guía práctica del trabajo manual educativo</i> , el libro más práctico y útil para implantar en las escuelas españolas el trabajo manual, declarado obligatorio.	1,50		
Encartonado.	0,50	4,50	5,00	—Colecciones de dibujos para servir a los niños de modelos en la práctica del trabajo manual.	0,60	6,00	6,50
Hay colecciones de <i>plegado, picado, recortado, etc.</i> Facilitamos todo el material que se desee para el trabajo manual.							
Los libros anteriores, á contar desde el <i>Fleury</i> , constan cumplidamente á todas las asignaturas que actualmente son obligatorias en las escuelas de España. Preparamos nuevos grades de las diferentes asignaturas.							

OBSERVACIONES

- 1.ª Los precios de provincias comprenden todos los gastos de envío por nuestra cuenta; embalaje, facturación, certificado, etc., etc.
- 2.ª Todo pedido que pase de 5 pesetas dará derecho á participar en el sorteo de premios por valor de 500 pesetas en metálico. A este efecto se expedirá una papeleta, nominal, con su número correspondiente, por cada 5 pesetas que importe el pedido. Por ejemplo; en un pedido de 20 pesetas, se darán cuatro números. La adjudicación de premios se hará en el mes de abril.
- 3.ª Por cada diez pesetas que importe un pedido, se regalarán seis meses de suscripción al periódico, además de los números que correspondan para los premios, según la regla anterior.
- 4.ª Los que tengan abonado ya el año actual y no quieran el regalo de suscripción, podrán elegir un 50 por 100 más de libros, ó una rebaja efectiva de 25 por 100. Ejemplo: el que pida 20 pesetas de libros, podrá elegir de regalo otras 10 pesetas de los mismos libros, y así llevará 30 pesetas por sólo 20. Si no desea más libros al suscripción, se le rebajará la cuarta parte, ó sea, se le cobrará 15 pesetas por el pedido de 20.
- 5.ª No se sirve pedido alguno que no venga acompañado de su importe en libranza, sobre monedero ó letra de fácil cobro. Las libranzas han de venir á la orden del Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.